



CONSEJO ACADÉMICO

La educación
es de todos

Mineducación

ACUERDO No.28
(18 de junio de 2020)

“Por medio del cual se posterga los grados colectivos de la sede Mocoa”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Con Acuerdo No.32 del 3 de diciembre de 2019, se estableció grados colectivos para la sede Mocoa el 24 de julio y para la subsede Sibundoy el 31 de julio de 2020.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, programó la presentación de la prueba Saber TyT de forma electrónica para el 18 y 19 de julio de 2020 y los certificados de asistencia se podrán descargar entre el 22 y el 27 de julio del presente año.

El artículo 120 del Estatuto Estudiantil contempla como uno de los requisitos para optar un título de pregrado en el Instituto Tecnológico del Putumayo “Acreditar la inscripción y presentación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior – SABER PRO o su equivalente” acorde a la normatividad general que rige para la educación superior en el país.

En aras de garantizar la continuidad de los estudiantes del ciclo tecnológico al ciclo de formación Profesional del programa académico que se encuentran cursando y el cumplimiento del objeto misional de la institución en medio de la emergencia sanitaria, es necesario postergar los grados colectivos de la sede Mocoa y realizarlos conjuntamente con la subsede Sibundoy de manera virtual el 31 de julio de 2020.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Postergar los grados colectivos de la sede Mocoa que se encontraban programados para el 24 de julio del presente año y realizarlos de manera virtual conjuntamente con los grados de la subsede Sibundoy el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo No.32 del 3 de diciembre de 2019.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los dieciocho (18) días de junio de dos mil veinte (2020).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO

Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico